

“El turismo en espacios rurales ha abierto la puerta al desarrollo de la actividad empresarial de las mujeres y, así, algo más de un tercio de las empresarias rurales en Castilla y León están vinculadas al sector de la hostelería. De hecho, podemos afirmar rotundamente que en esta Comunidad autónoma, sin mujeres no existiría el actual modelo de desarrollo de turismo en espacios rurales”.

Milagros Alario Trigueros

Profesora Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid

MUJERES Y TURISMO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Milagros Alario Trigueros¹

I. Las mujeres en el mercado laboral de los espacios rurales. Principios y limitaciones

Mucho se ha escrito sobre los problemas de inserción laboral de las mujeres en los espacios rurales y no es éste, momento ni lugar para repetir el análisis. El correcto planteamiento del tema propuesto obliga, sin embargo, a recordar, al menos, las claves de estos problemas.

Por un lado, sin duda, sus problemas están marcados de forma determinante por las desequilibradas relaciones entre sexos que se derivan del modelo patriarcal, que asigna funciones y roles de género difíciles de superar en contextos sociales y espaciales de mayor dificultad, como suelen ser los de los espacios rurales. Asignación en exclusiva de los roles reproductivos a las mujeres que deben organizar toda su vida en relación a las prioridades y necesidades de atención familiares, que condicionan su integración laboral a las posibilidades de conciliación con su “actividad principal” y que les hace entender el trabajo fuera del hogar más como una necesidad impuesta que como una forma de desarrollo personal, hasta el punto de que, durante mucho tiempo, el modelo social imponía como la aspiración de las mujeres, el casarse para “dejar de trabajar”. Por otro lado es necesario tener presentes sus dificultades para integrarse en unos mercados

1. Profesora Titular Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid.



laborales marcados por la estrechez y la monoespecialización productiva agraria que ha dejado poco margen al desarrollo de otras opciones laborales, impulsando un fuerte y selectivo éxodo rural femenino y juvenil.

Todo ello, de forma coaligada, se han traducido en una menor tasa de actividad femenina, que no significa un menor volumen de trabajo, ya que ha sido, y aún es, generalizada la participación de las mujeres como ayudas familiares en las explotaciones o negocios familiares pero sin un reconocimiento legal ni retributivo.

Estos problemas, comunes a la mayor parte de los territorios de España, son especialmente graves en aquellos espacios, como Castilla y León, donde predomina un modelo de pequeños núcleos de población rural (más de 6.000 núcleos en 2.248 municipios) con sociedades muy marcadas por las relaciones de género y peso de las estructuras familiares tradicionales y donde lo rural se ha mantenido identificado casi exclusivamente con lo agrario. En este contexto socioterritorial, las opciones laborales fuera de las agrícolas y ganaderas han sido prácticamente inexistentes a partir del desarrollismo de los años 60, aunque, por supuesto, existen diferencias internas derivadas de un territorio regional muy amplio y diverso que introduce variantes muy significativas entre los espacios ganaderos más plurifuncionales, y las llanuras centrales de economía agraria casi exclusiva hasta los años noventa del siglo XX.

2. La diversificación de la economía rural en Castilla y León: el turismo rural como la gran oportunidad laboral para las mujeres

El desarrollo de actividades de ocio en espacios y alojamientos específicamente rurales se reguló en España por vez primera en los años sesenta, con el programa de "Vacaciones en Casas de Labranza", pero la falta de mercado capaz de absorber esa oferta hizo que acabara en una experiencia fallida que no puede ser considerada nada más que como un antecedente que planteó por primera vez las posibilidades de compatibilizar las actividades agrarias con otras complementarias². En el marco del I Plan de Desarrollo, se plantearon algunas propuestas para la expansión y ordenación del turismo de interior en la línea de promover la construcción de alojamientos (hoteles, apartamentos, residencias para trabajadores...) en áreas alternativas a las tradicionales y ya saturadas de sol y

2. FRANCO, F. (2003): "Turismo rural en Castilla y León", en BLANCO, A. (editor): *Castilla y León, presente y futuro del turismo*. Ed. Fundación Encuentro y Caja España. Madrid, 330 pp. Ver pp. 213 a 278.



playa, que impulsaron el desarrollo turístico de algunas áreas como es el caso de la Montaña Palentina³ y que consolidó en la construcción y puesta en marcha del Parador de Cervera, muy vinculado al potencial cinegético de la comarca.

Pero, como en el resto de los espacios rurales europeos, la puerta de los cambios en la estructura económica se abre con la reforma de los fondos estructurales y los cambios conceptuales y normativos de los que se deriva la puesta en marcha de las iniciativas comunitarias, que promueven la diversificación económica de los espacios rurales y la pluriactividad de sus unidades de renta, especialmente los Programas LEADER, a los que habrá que añadir pocos años más tarde los PRODER.

El nuevo modelo de desarrollo rural, conformado a partir de los principios expuestos en el Informe sobre el Mundo Rural elaborado por la Comisión Europea en 1988, concibe un espacio rural pluriactivo y diversificado, en el que se recupere la complejidad de usos a partir de los que se denominaron nuevas funciones. Entre éstas se encontraba, en lugar destacado sin duda, la actividad turística que habría de permitir la incorporación laboral de grupos con dificultades de inserción como las mujeres y los jóvenes.

El desarrollo del turismo rural encaja en el modelo postfordista del turismo, que despegó a partir de los años 80 y está vinculado con un cierto estancamiento de la demanda tradicional. Permite, a la vez, integrar nuevos espacios en los usos turísticos y adaptarse a las nuevas formas de la demanda emergente, especialmente urbana, que pide formas más flexibles y ágiles, que permite más viajes y de corta duración. La promoción del turismo rural se integró, así, fácilmente en las políticas de desarrollo rural y ha sido utilizado como una medida preferente de desarrollo regional de forma generalizada desde los años 90 del siglo pasado (AGUILASOCHO, D. 2006).

Como resultado de este proceso, la práctica totalidad de los programas de desarrollo rural, especialmente LEADER y PRODER financiados con importantes fondos europeos, han utilizado como estrategia de desarrollo, de forma prioritaria, la promoción del turismo rural, comenzando por las infraestructuras de alojamiento y servicios de hostelería y restauración y siguiendo con las actividades de turismo activo. Los resultados, con ser generalmente buenos, presentan algunas sombras derivadas de la falta de originalidad del modelo, ya que se han repetido miméticamente las propuestas en la mayor parte de los territorios,

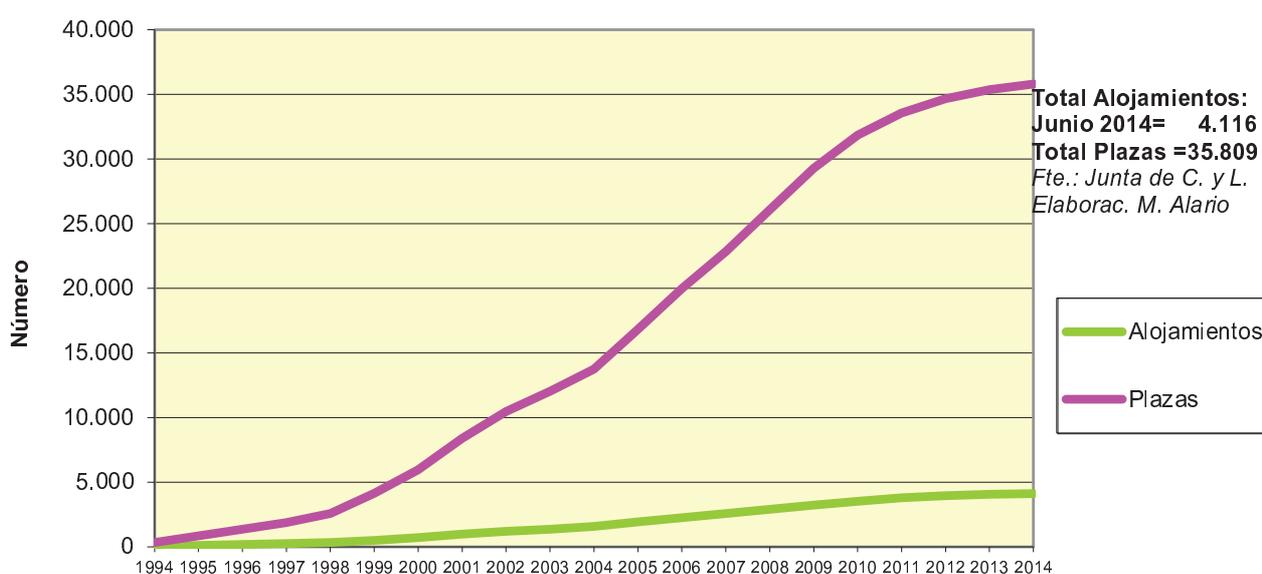
3. Ver AGUÑA AGUERRI, M.I. (2003): *El desarrollo turístico en la Montaña Palentina*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, p. 231.



independientemente de sus condiciones sociales y espaciales específicas, con el objetivo de encajar en las líneas de ayuda propuestas por los programas. Por otra parte, debido a la fragmentación de la oferta y la prioridad de atender a viajes cortos, se ha orientado hacia una demanda muy puntual en el tiempo, lo que lastra sus resultados de ocupación, y compuesta básicamente por población urbana nacional.

En Castilla y León, desde principios de los años 90, con el primer programa LEADER, nuestros pueblos se lanzan a la promoción del desarrollo del turismo rural, apoyándose en el gran potencial que supone tener mucho territorio rural, gran número de pueblos y un patrimonio, tanto histórico-artístico como natural, impresionante. Aunque ya existía una cierta infraestructura de servicios turísticos de restaurantes, relacionada más bien con excursiones y con las necesidades de los inmigrantes retornados en verano a sus pueblos de origen, a partir del Plan Regional para el Desarrollo Turístico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 1994 el crecimiento más espectacular de la oferta se centra en los alojamientos de turismo rural, regulados por él: Casas Rurales (tanto de alojamiento compartido como de alquiler completo), Posadas y Centros de Turismo Rural.

Figura I. Evolución de los Alojamientos y Plazas de Turismo Rural. Castilla y León, 1994-2014



De los 40 establecimientos con algo más de trescientas plazas, concentradas básicamente en tres provincias, Ávila, Burgos y Salamanca, que constituían la oferta regional en 1994 hemos pasado a los 4.116 establecimientos y casi 36.000 plazas en junio de 2014. Tras un despegue lento entre 1994 y 1998, se inicia un crecimiento a muy buen ritmo que abarca, con algunas fluctuaciones en el número de plazas, la primera década del siglo XXI. La crisis económica se manifiesta en este caso en una estabilización, especialmente en los dos últimos años, lo que no supone estancamiento sino que se producen aperturas y cierres que cambian la ubicación de la oferta. Como resultado, Castilla y León se consolida como la primera región en la oferta de turismo rural de España ya que en 2014 (junio) concentra un 22% de los alojamientos, un 21% de las plazas y un 22% de las personas ocupadas en el conjunto nacional.

Como puede verse en las *figuras 2 y 3* el peso fundamental de los alojamientos recae en el modelo de casa rural, especialmente la de alojamiento completo (CRA), que supone más del 77% de los establecimientos y casi el 57% de las plazas ofertadas. Efectivamente, se trata de una opción que encaja perfectamente en los principios del desarrollo rural y que se adecuaba perfectamente

**Figura 2. Evolución de los Establecimientos de Turismo Rural.
Castilla y León, 1994-2014**

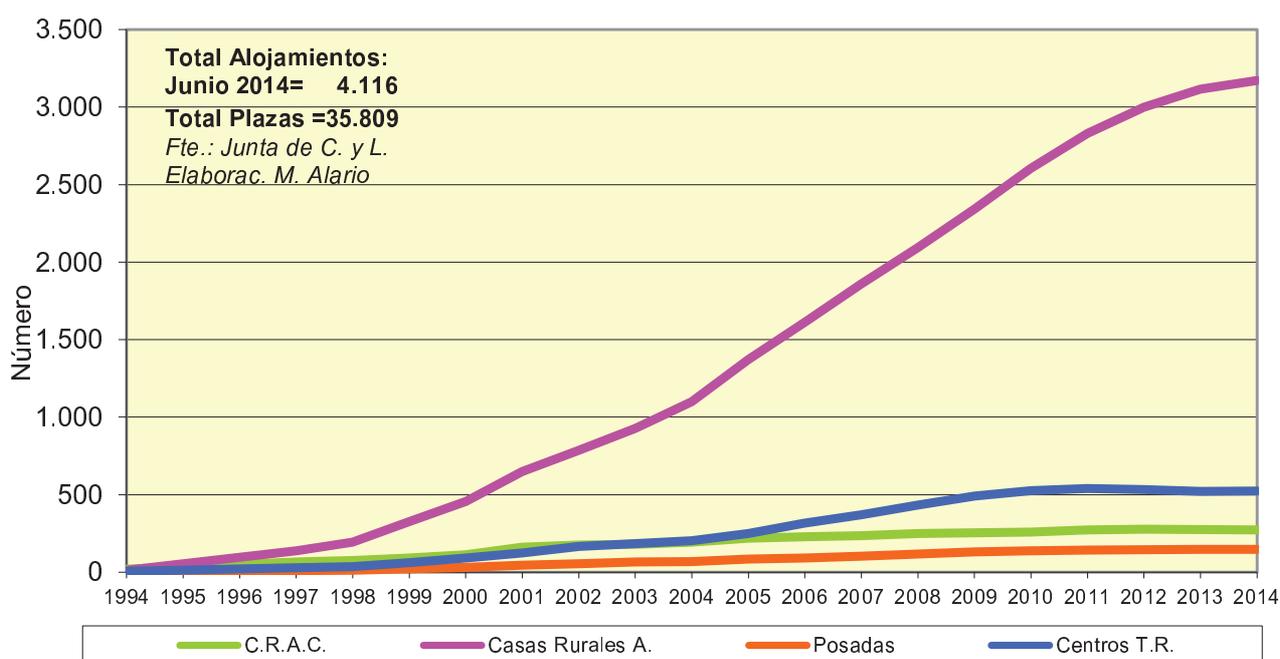
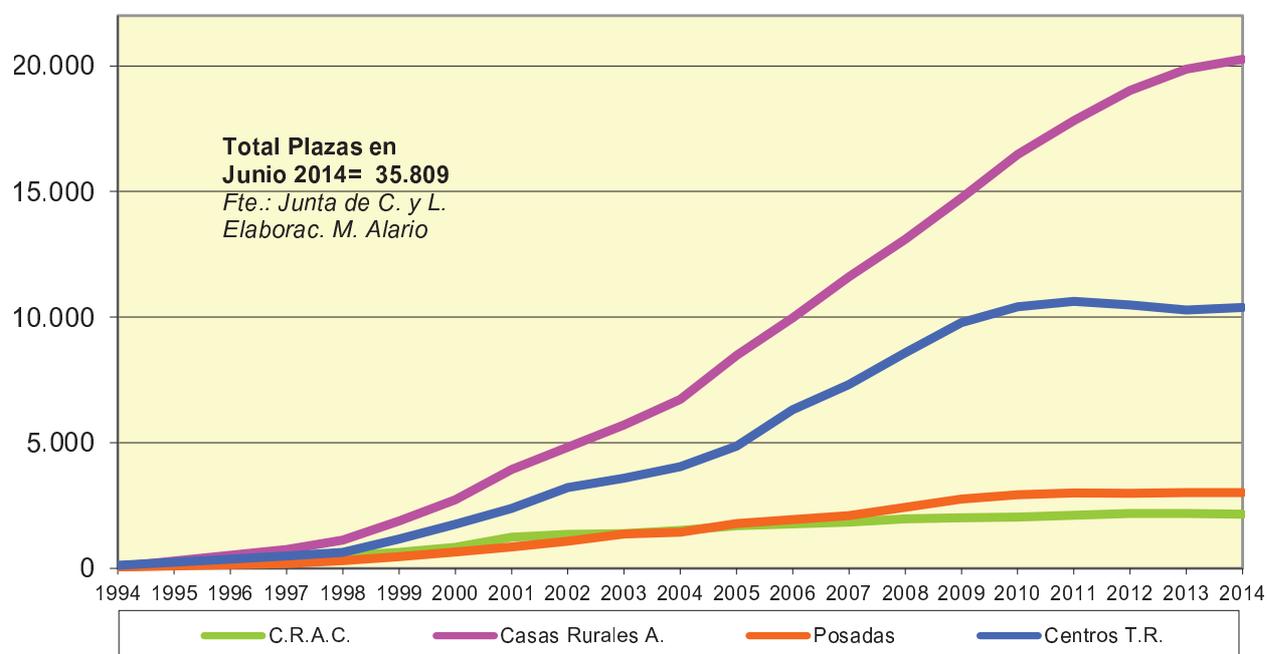


Figura 3. Evolución de las Plazas de Turismo Rural. Castilla y León, 1994-2014



a la situación social y económica de los espacios rurales. No exige una fuerte inversión y pueden resolverse muchas peticiones de ayudas LEADER con fondos relativamente escasos, es fácilmente dispersable en el territorio (más de 1.100 municipios tienen alguno de estos alojamientos en 2014), ya que no exige la existencia de otras actividades y/o servicios previos, puede ser asumida por iniciativas personales o familiares sin poner en riesgo el patrimonio familiar, e, incluso, sirve para mejorar parte de ese patrimonio inmobiliario de las familias (antiguas casas, cuadras u otro tipo de edificios), (ALARIO, M. 2006 y AGUILASOCHO, D., 2006). En este sentido, como ya se ha señalado, todos los Programas LEADER y PRODER de la región han apostado decididamente por este modelo de desarrollo rural, estableciendo líneas de financiación de estas iniciativas, de forma que la mayoría de las iniciativas empresariales han contado con subvenciones públicas, principalmente de un grupo LEADER o PRODER, para su implantación. (RICO, M., 2005 y 2009).

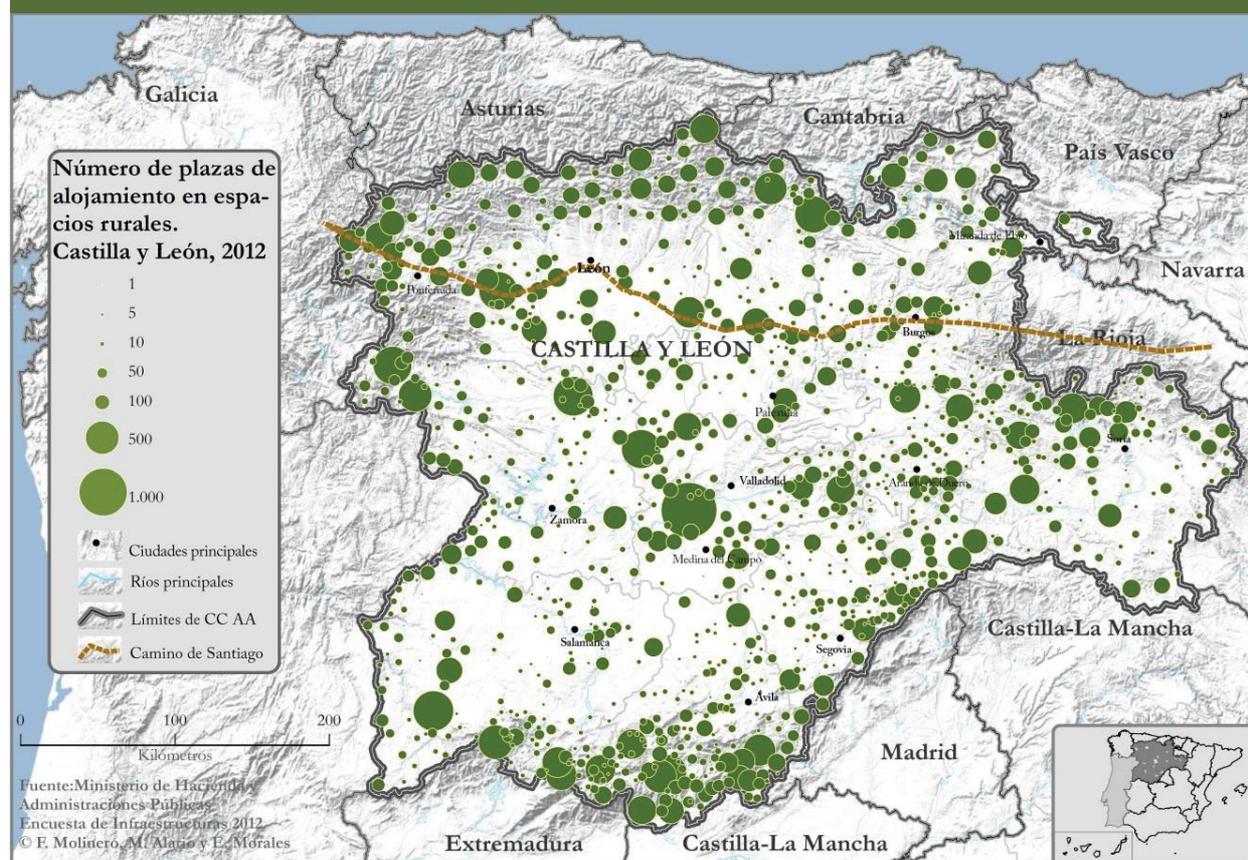
Se trata de pequeños alojamientos, con una media de poco más de 6 plazas por casa rural de alquiler completo, que no exigen atención permanente, ni siquiera en los períodos en los que se ocupa, ya que las relaciones con los turistas suelen reducirse, en la mayoría de los casos, al chequeo de la entrada y la salida,



a lo que hay que añadir el acondicionamiento previo y posterior a la ocupación. Por su propia concepción, su grado de ocupación es muy escaso, lo que unido a su tamaño las convierte en unidades económicas poco rentables de manera individualizada.

Similares problemas presentan las casas rurales de alquiler compartido (CRAC), con el 6,6% de los establecimientos y 6% de las plazas. Pensadas inicialmente como el modelo que podía promover mejor la pluriactividad de las familias agrarias de los espacios rurales, se han demostrado poco atractivas porque, tanto por parte de la oferta como por parte de la demanda, hay fuertes reticencias a compartir vivienda (AGUÑA, 2003). Incluso en la modificación actual de la normativa ha desaparecido esta categoría de alojamiento.

Figura 4. Distribución de plazas de alojamiento turístico en espacios rurales en Castilla y León



Opciones de negocio mucho más profesionales son los alojamientos de mayor tamaño como los Centros de Turismo Rural, en proceso de reconversión a Hoteles Rurales, y las Posadas, especialmente las de mayor categoría, Posadas Reales, pero suponen un número mucho más escaso, especialmente en los niveles de mayor calidad, como las Posadas Reales, con poco más de medio centenar en toda la región.

El impresionante desarrollo de alojamientos específicamente destinados a dar servicio a esta nueva demanda, ha provocado un cierto reduccionismo al identificar turismo rural con turismo de personas en alojamientos catalogados como de turismo rural, olvidando que con anterioridad, pero también de forma paralela, en los espacios rurales, se han construido muchos alojamientos “convencionales” (hoteles, hostales...) que, sin duda, están destinados, al menos en parte, a dar servicio a personas que se desplazan a estos espacios con fines de ocio, turistas. (ALARIO, 2005: 362).

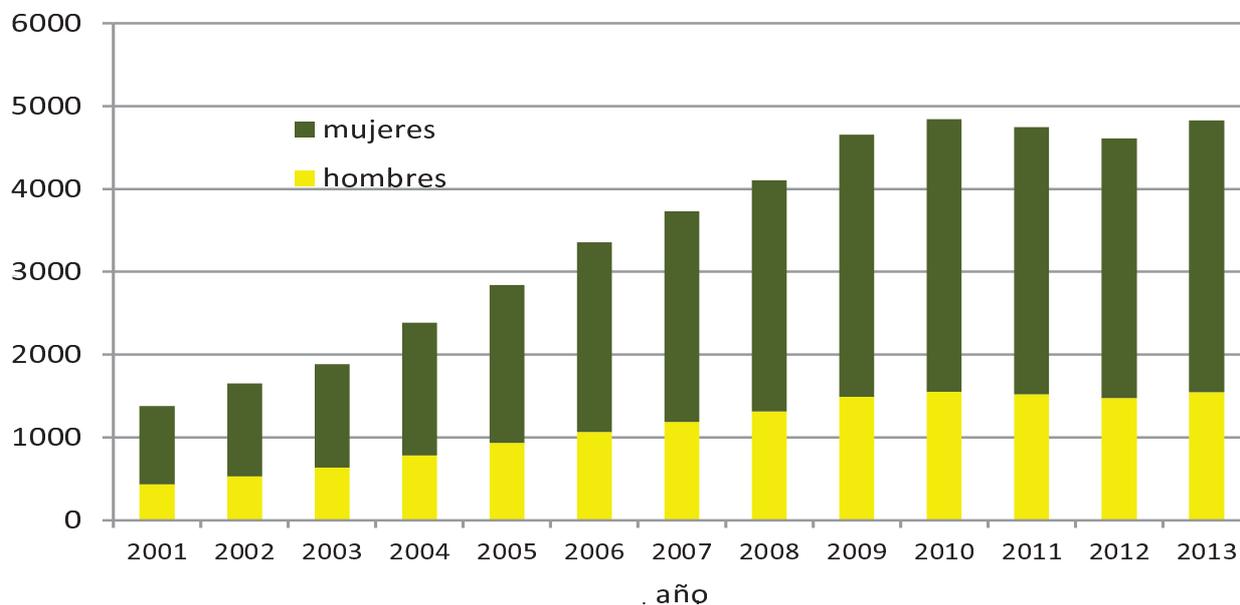
En el caso de los espacios rurales de Castilla y León hay un número nada desdeñable de establecimientos y plazas hoteleras convencionales, que es incluso algo superior a la oferta de Turismo Rural regulada (*figura 4*), y, por lo tanto, la valoración ajustada de lo que supone el turismo rural debería incorporar los flujos canalizados hacia alojamientos convencionales situados en núcleos rurales, así como la incidencia que, a nivel de empleo, tiene esta demanda sobre el sostenimiento de servicios específicos y complementarios (hostelería y restauración, empresas de turismo activo...), sin embargo, problemas de espacio nos impiden realizar esta valoración de forma completa. Por lo tanto vamos a centrarnos en el papel que las mujeres han tenido en el desarrollo de la oferta de alojamiento de turismo rural, así como en los efectos que estas opciones laborales tienen sobre la visibilidad de las mujeres rurales.

Respecto al grado de empleo que eso genera, los resultados cuantitativos son, sin duda, muy buenos: en las últimas dos décadas hemos pasado del escaso medio centenar nada más a casi los 5.000 empleos. Aunque, incomprensiblemente las fuentes oficiales no aportan la distribución por sexo desde 2008, si aplicamos la tendencia observada desde 2001 a 2008 podemos calcular que más de 3.000, un 68% del total, corresponde a empleos femeninos (ver *figuras 5, 6 y 7*).

El modelo de Casa Rural es, sin duda, el gran responsable de estas cifras. El 69% de los empleos vinculados a la oferta de alojamientos es de personal sin remunerar, precisamente la categoría en la que la participación de las mujeres tiene mayor importancia, como promotoras o trabajadoras. En 2014, el 51%



Figura 5. Empleados en Alojamientos de Turismo Rural. Castilla y León



Fuente: INE, Encuesta de ocupación de Alojamientos de Turismo Rural 2001-2013.

Figura 6. Personal ocupado en Alojamientos de Turismo Rural. Castilla y León 2001-2013

año	Personal empleado : Total	Personal empleado no remunerado: Ambos sexos	Personal empleado no remunerado: Varones	Personal empleado no remunerado: Mujeres	Personal empleado remunerado fijo: Ambos sexos	Personal empleado remunerado fijo: Varones	Personal empleado remunerado o fijo: Mujeres	Personal empleado remunerado o eventual: Ambos sexos	Personal empleado o remunerado eventual: Varones	Personal empleado o remunerado eventual: Mujeres	Total varones	Total mujeres
2001	1377	717	249	469	482	141	341	178	47	131	436	941
2002	1650	941	320	621	573	175	398	137	36	101	531	1119
2003	1883	1195	422	773	462	142	321	226	70	155	634	1249
2004	2386	1549	577	971	604	179	426	233	28	204	784	1602
2005	2842	1779	672	1107	739	214	525	323	48	275	934	1908
2006	3356	2080	758	1323	863	235	628	412	74	338	1067	2288
2007	3733	2170	792	1379	1171	328	844	391	68	322	1188	2545
2008	4103	2451	sd	sd	1380	sd	sd	272	sd	sd	1313	2790
2009	4656	2913	sd	sd	1483	sd	sd	260	sd	sd	1490	3166
2010	4845	3080	sd	sd	1504	sd	sd	261	sd	sd	1550	3294
2011	4746	3119	sd	sd	1366	sd	sd	261	sd	sd	1519	3227
2012	4608	3211	sd	sd	1187	sd	sd	210	sd	sd	1475	3133
2013	4825	3350	sd	sd	1183	sd	sd	291	sd	sd	1544	3281

Fuente: INE, Encuesta de ocupación en Alojamientos de Turismo Rural 2001-2013.

sd: sin datos. Desde 2008 la Encuesta no ofrece datos desagregados por sexo. En cursiva de 2008 a 2013 datos por sexo extrapolados.

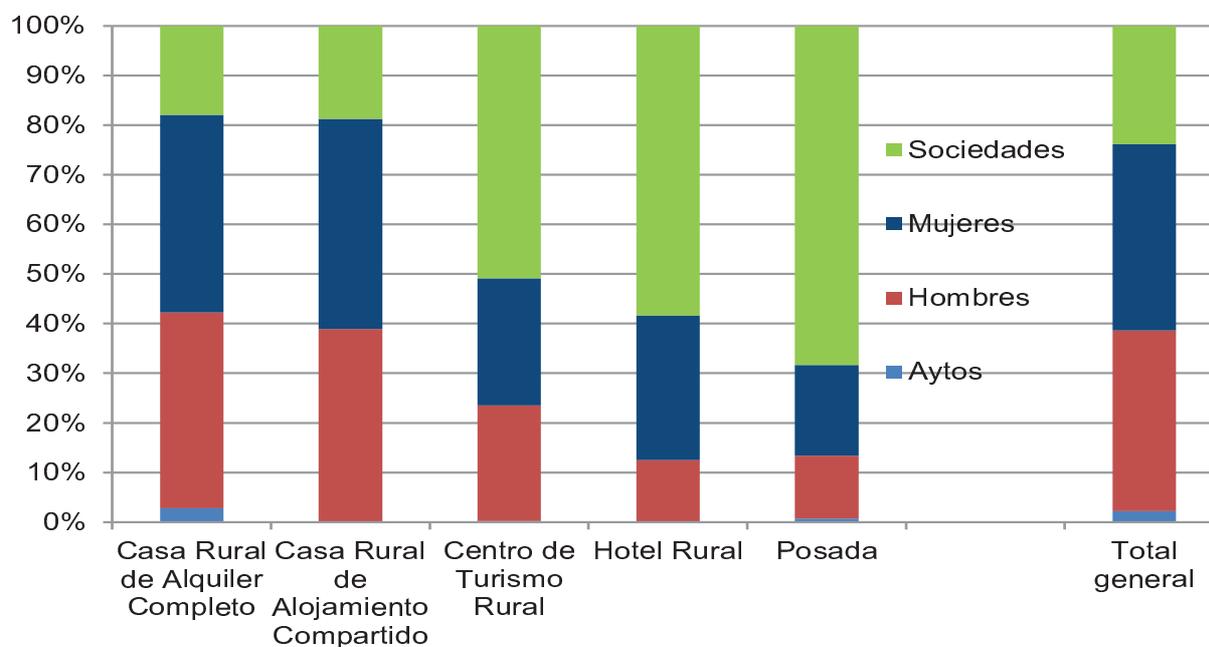


Figura 7. Personal ocupado en Alojamientos de Turismo Rural. Castilla y León 2001-2013 (% respecto al total)

año	Personal empleado: Total	Personal empleado no remunerado: Ambos sexos	Personal empleado no remunerado: Varones	Personal empleado no remunerado: Mujeres	Personal empleado remunerado o fijo: Ambos sexos	Personal empleado remunerado o fijo: Varones	Personal empleado remunerado o fijo: Mujeres	Personal empleado remunerado o eventual: Ambos sexos	Personal empleado remunerado o eventual: Varones	Personal empleado remunerado o eventual: Mujeres	Total varones	Total mujeres
2001	100	52	18	34	35	10	25	13	3	10	32	68
2002	100	57	19	38	35	11	24	8	2	6	32	68
2003	100	63	22	41	25	8	17	12	4	8	34	66
2004	100	65	24	41	25	7	18	10	1	9	33	67
2005	100	63	24	39	26	8	18	11	2	10	33	67
2006	100	62	23	39	26	7	19	12	2	10	32	68
2007	100	58	21	37	31	9	23	10	2	9	32	68
2008	100	60	sd	sd	34	sd	sd	7	sd	sd	sd	sd
2009	100	63	sd	sd	32	sd	sd	6	sd	sd	sd	sd
2010	100	64	sd	sd	31	sd	sd	5	sd	sd	sd	sd
2011	100	66	sd	sd	29	sd	sd	5	sd	sd	sd	sd
2012	100	70	sd	sd	26	sd	sd	5	sd	sd	sd	sd
2013	100	69	sd	sd	25	sd	sd	6	sd	sd	sd	sd

Fuente: INE, Encuesta de ocupación en Alojamientos de Turismo Rural 2001-2013.
sd: sin datos. Desde 2008 la Encuesta no ofrece datos desagregados por sexo.

Figura 8. Titulares de Alojamientos de Turismo Rural. Castilla y León 2014



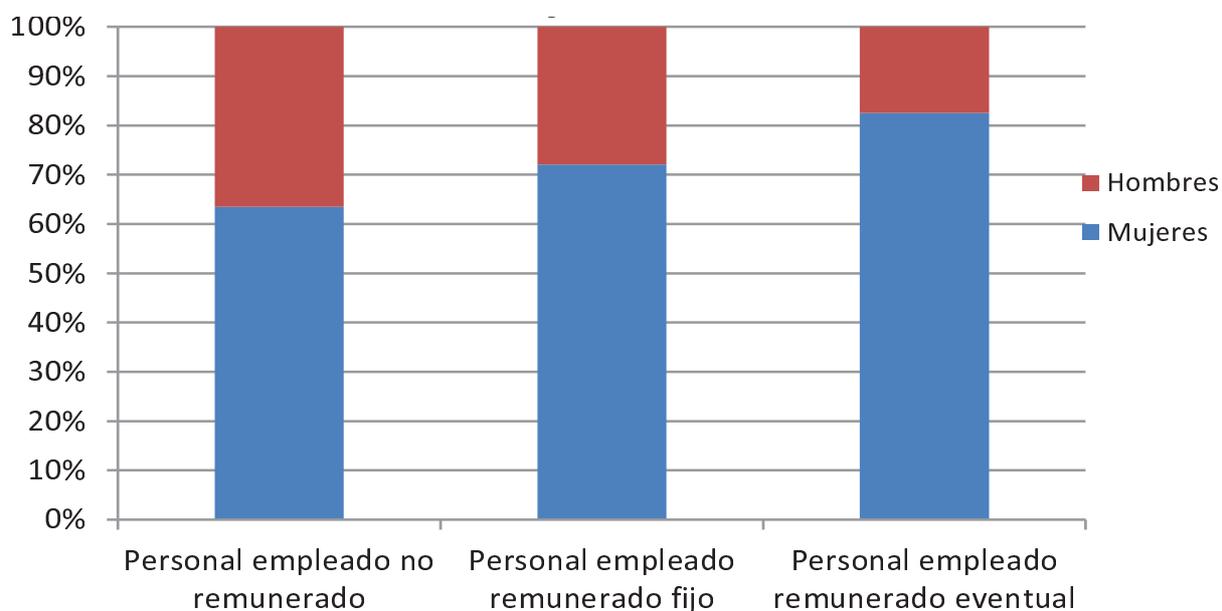
Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración M. Alario.



de los empresarios personas físicas de alojamientos rurales son mujeres. En el conjunto de titulares las mujeres suponen el 37,5%, un 36,7% los hombres y el resto distintos tipos de sociedades y Ayuntamientos (figura 8). La presencia femenina en el empresariado se reduce al ritmo que la opción económica se consolida y el peso de las personas físicas, en general, y de las mujeres, en particular, se ha reducido en casi cinco puntos porcentuales los últimos 10 años, al tiempo que ganan peso las sociedades, que incrementan su participación del 17 al 23%, Sociedades Anónimas, Limitadas, así como las Comunidades de Bienes que se consolidan en los niveles de alojamientos más grandes, Posadas, CTR y Hoteles Rurales, quizás por razones fiscales pero también porque la gestión pasa a tener mayor carácter empresarial.

Es perceptible, por lo tanto, una relación inversa entre la categoría y tamaño de los alojamientos y la presencia de empresarios personas físicas y de mujeres aunque el análisis de los trabajos de gestión ofrece una perspectiva interesante. En la gerencia de estas empresas turísticas promovidas por sociedades tiene un papel muy destacado la presencia de mujeres, así, por ejemplo en las Posadas Reales, la categoría de mayor nivel de calidad, el 46% de las gerentes son mujeres, y son absolutamente dominantes en el trabajo asalariado.

Figura 9. Personal ocupado por tipo y sexo. Castilla y León 2007*



Fuente: INE, Encuesta de ocupación en Alojamientos de Turismo Rural.

* Último año en que se ofrecen datos desagregados por sexo.



El absoluto predominio de las casas rurales, pequeñas empresas que no requieren gran número de horas de trabajo y que rara vez justifican la ocupación de la propia empresaria a tiempo completo, hacen que el volumen de trabajadores/as asalariados sea muy escaso. Menos de un tercio de las personas ocupadas en esta actividad son asalariados fijos o eventuales, 25% y 6% respectivamente en el 2014, y se corresponden generalmente con las necesidades de los alojamientos de mayor tamaño: *“solamente el 18,1% tiene contratados a trabajadores fijos y el 26,9% a trabajadores eventuales. En su mayoría se trata de alojamientos configurados como Posadas o Centros de Turismo Rural, en los que, debido a sus actividades propias (restauración, actividades lúdicas...) es necesaria una mayor cantidad de mano de obra. Por ello, en los demás casos se trata de una forma de «autoempleo», una manera que encuentran las mujeres para incorporarse al mercado laboral rural”* (Rico, 2005: 109). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que estas cifras no reflejan un cierto mercado de trabajo oculto compuesto por aquellas mujeres que atienden la limpieza y el acondicionamiento de casas rurales de empresariado que no reside en los pueblos y que recurre a familiares o vecinas del pueblo, en muchos casos inmigrantes, para que, esporádicamente, realicen estos trabajos sin figurar legalmente como trabajadoras ni siquiera eventuales, lo que traduce, de nuevo, la identificación de estos trabajos con las labores invisibles de cuidado tradicionalmente consideradas femeninas.

A los empleos directamente vinculados con la infraestructura de alojamientos de turismo rural hay que sumar los derivados de los alojamientos convencionales ubicados en espacios rurales y los de las actividades de hostelería, restauración y actividades turísticas, necesario complemento a la atención de alojamiento para los turistas.

Por lo que se refiere al conjunto de alojamientos convencionales, los datos oficiales del INE indican la existencia de 1.372 establecimientos con 59.621 plazas en el año 2013, que ocupan a 6.581 personas de media a lo largo del año. Si se mantienen los parámetros de distribución territorial de mediados de la década, con casi la mitad ubicados en municipios no urbanos, pueden suponer un número de plazas equivalente al 75% de las de alojamientos de turismo rural y aportarían unos 3.900 empleos femeninos en el conjunto de la región, buena parte de ellos también en espacios rurales (ALARIO, 2006). En cuanto a los empleos vinculados a la atención de los servicios de comida y bebida en municipios menores de 2.000 habitantes, las mujeres suponen el 64% de los trabajadores. En total, según el Censo de población de 2011, los servicios turísticos (alojamiento, comidas y bebidas y agencias) ocupan a unas 10.000 mujeres residentes en municipios menores de 2.000 habitantes.



Todos estos datos señalados hasta aquí nos indican que, sin duda, las mujeres tienen un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de actividades turísticas. Podemos afirmar, sin duda, que en Castilla y León el turismo rural se ha desarrollado, y se mantiene, gracias al trabajo de las mujeres y que estas actividades son un elemento fundamental para facilitar su inserción laboral, a la par que han aportado mucho a la diversidad de actividades de nuestros pueblos. En conjunto, cerca del 13% de las mujeres residentes en municipios menores de 2.000 habitantes trabajan en servicios de alojamiento, restauración y hostelería. Un dato que casi triplica el peso de estas mismas actividades para los hombres. El turismo en espacios rurales ha abierto, también, la puerta al desarrollo de la actividad empresarial de las mujeres y, así, algo más de un tercio de las empresarias rurales en Castilla y León están vinculadas al sector de la hostelería.

Pero este análisis, puramente descriptivo y cuantitativo, no nos permite completar la visión del problema. Es necesario plantear otra ecuación ¿cómo afecta a las mujeres el desarrollo del turismo rural? ¿realmente ha supuesto la apertura de nuevas oportunidades de desarrollo profesional y personal? ¿en qué medida este proceso ha servido para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural?

3. Los efectos del desarrollo turístico en el desarrollo rural y la igualdad de género. ¿Cambio o consolidación de las relaciones patriarcales?

El objetivo fundamental de cualquier trabajo, entendido como una actividad visible por la que se obtienen unas rentas, es sin duda poder alcanzar la independencia económica que permita vivir con un nivel de calidad suficiente. En este sentido no podemos afirmar que el desarrollo del turismo rural haya permitido a sus trabajadoras alcanzar este objetivo.

El tipo de empleos generados se caracterizan por ser enormemente precarios. Son parciales porque su dedicación no justifica en la mayor parte de los casos la ocupación completa de una persona y son insuficientes porque su remuneración no alcanza para vivir de forma independiente. El modelo turístico desarrollado se caracteriza por la fuerte estacionalidad y por el bajo nivel de ocupación de los establecimientos, con un 11% de ocupación de las plazas de media anual en 2013 y 24% en fin de semana. Si añadimos a estos datos el pequeñísimo tamaño de la oferta, con unas 6/8 plazas como modelo más general en el caso de las casas rurales y unos relativamente bajos precios por



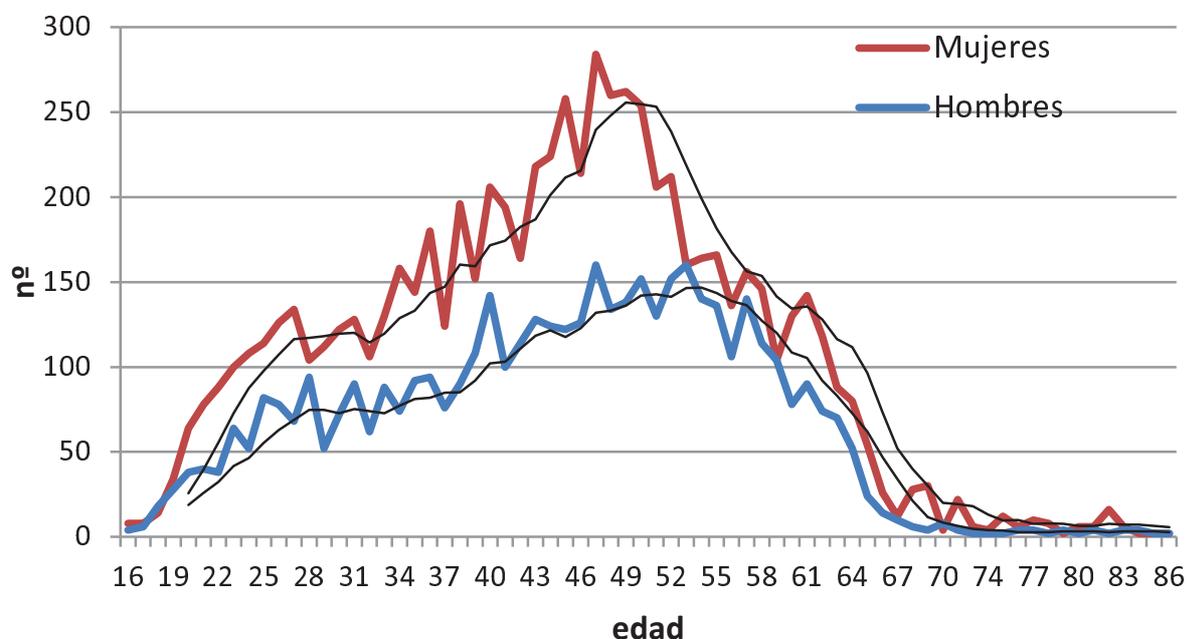
plaza, el resultado es que las rentas obtenidas por una empresa-tipo que cuenta con un único alojamiento de 6 plazas que se ocupa sólo en verano, vacaciones de Semana Santa y algo en Navidad, puentes y esporádicamente los fines de semana, son totalmente insuficientes para remunerar aunque sólo sea a la empresaria. Como consecuencia, las rentas en los casos de las Casas de Alquiler y de Alquiler Compartido representan un complemento para la renta familiar, de forma que *“el 41,7% compatibiliza el trabajo del establecimiento de turismo rural con otro tipo de trabajo... los ingresos procedentes de esta actividad productiva suponen un complemento a las rentas del hogar. En la mayoría de los casos en los que la mujer no tiene otro empleo, el marido sí que lo tiene, con lo que los ingresos familiares también proceden de varias fuentes”* (Rico, 2005: 107), Además, el grado de ocupación, uno de los grandes problemas del turismo rural, no sólo no mejora sino que tiende a empeorar⁴. En primer lugar porque el incremento de viajeros que ocupan alojamientos de turismo rural no está creciendo al mismo ritmo que la oferta (Rico, 2009: 287) y, en segundo lugar porque se viene detectando cada vez más la aparición de una oferta no regulada de alojamientos que dificulta aún más alcanzar los niveles de ocupación que se consideran óptimos para convertir esta actividad en renta principal, al menos en un 60% (ALARIO, M. y MORALES, E., 2012).

Este problema no afecta igual a todos los tipos de empresas. Es obviamente generalizado en el caso de las casas rurales que corresponden a empresarios personas físicas, que rara vez disponen de más de un alojamiento, pero es determinante en el caso de los alojamientos colectivos de calidad, especialmente los hoteles rurales y, sobre todo, las posadas que, concebidas y gestionadas con criterios empresariales, no pueden permitirse la supervivencia sin alcanzar un mínimo de rentabilidad. Otra cuestión relevante es valorar hasta qué punto estas actividades han servido para fijar población en el medio rural. Por lo que respecta a los perfiles dominantes de las trabajadoras residentes en municipios menores de 2.000 habitantes, el análisis de los microdatos del Censo de Población de 2011 arroja, como resultado, el predominio de un tipo medio de mujer adulta madura, entre 40 y 55 años (47%), casada (63%), con estudios medios (90%) y que en más de la mitad de los casos realiza su trabajo sin moverse de su propia casa (13%) o su mismo municipio de residencia (43%). En el caso de los hombres, los datos de trabajo en

4. En 2005 el grado de ocupación en fin de semana era de más del 33% y la media anual de ocupación de plazas de turismo rural superaba el 18%.



Figura 10. Ocupados/as en servicios de Turismo Rural por edad.
CyL mun.<2.000 hb. 2011



Fuente: INE. Microdatos Censo 2011. Elaboración M. Alario.

su propio domicilio son porcentualmente más importantes que en el caso de las mujeres (22%), debido posiblemente a que estos casos se correspondan con casas rurales de alquiler compartido donde la titularidad de la vivienda coincide con la del alojamiento rural, pero los datos de trabajo en el mismo municipio son diez puntos inferiores a los de las mujeres y su justificación, sin duda, diferente.

La lectura que podemos hacer de estos datos nos refiere, inmediatamente, al mantenimiento de los roles de género en un doble sentido. En primer lugar porque sigue vinculando las labores de cuidado, limpieza y atenciones básicas a las personas, con los “saberes femeninos” y, en segundo lugar, porque la prioridad del cuidado familiar sobre cualquier otra actividad de las mujeres las obliga a justificar la búsqueda o aceptación de trabajos que les permitan la conciliación laboral y familiar; que se asume como una exigencia exclusivamente femenina, de forma que, como señala Rico, “...la razón más frecuente que lleva a una mujer a abrir un negocio de turismo rural tiene que ver con el hecho de vivir en un ambiente rural, es decir, poder trabajar en el lugar donde vive. En este caso las mujeres ven muy importante



poder compatibilizar este trabajo con el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, además de no tener que desplazarse a otro municipio” (RICO, 2005: 108). Las casas rurales son el mejor exponente de este modelo de integración entre el trabajo productivo y el reproductivo y ello condiciona, también, la visión poco empresarial que muchas mujeres tienen de sus negocios (GAELAMA, E., 2008; SAMPEDRO, R., 2007).

Hay que destacar, también, el hecho de que se trata de mujeres que ya tienen una vinculación previa con el pueblo donde viven y trabajan, allí han formado su familia y allí suele estar el origen principal de las rentas familiares, por lo que, es dudoso que en este colectivo dominante podamos hablar de factor de fijación de población rural.

No es menos cierto que, aunque minoritarios, existen otros perfiles de trabajadoras, y sobre todo empresarias, de servicios de turismo rural, jóvenes sin cargas familiares (29%), con formación universitaria (14% en promotoras de alojamientos y 7% en servicios de comidas y bebidas), que apuestan por estos trabajos como una opción claramente profesional de la que vivir, y cuya apuesta supone también una opción por el medio rural. Ese colectivo es el especialmente significativo para el desarrollo rural y, más aún, los casos en que estas mujeres jóvenes bien formadas son nuevas pobladoras de núcleos rurales, un modelo en el que encaja el 8% de las ocupadas en turismo rural de entre 25 y 44 años que provienen de municipios urbanos mayores de 20.000 habitantes, desde donde se han trasladado en la última década⁵. Suelen ser mujeres que tenían, generalmente, trabajos en el sector de los servicios y que se trasladan a estos núcleos rurales buscando tranquilidad, mejor calidad de vida para sus familias y nuevas oportunidades de desarrollo profesional.

Por último, hay que hacer referencia a un conjunto de empresarias de alojamientos de turismo rural con un perfil muy peculiar; se trata de mujeres profesionales de servicios que, bien por vinculación afectiva con el medio rural o por puros intereses y oportunidades económicas, han invertido en la compra y rehabilitación de patrimonio rural para dedicarlo a este fin. Aunque no hay datos sobre su significado cuantitativo, tienen un efecto cualitativo grande, positivo porque inyectan recursos económicos en el medio rural y materializan la valoración positiva de los pueblos desde los espacios urbanos, pero también, en cierta medida negativo, ya que las rentas obtenidas no se quedan en el medio

5. Según microdatos del Censo de Población 2011. Elaboración propia.



rural (si bien suelen recurrir a mujeres residentes en el pueblo para la limpieza y acondicionamiento de la casa) y a que su grado de implicación en asociaciones profesionales de turismo rural no siempre es intensa.

En conjunto, pues, a día de hoy no podemos afirmar que el turismo rural en Castilla y León, constituye la opción fundamental de su desarrollo rural, ni el mayor ni mejor nicho profesional para sus mujeres, pero no cabe duda de que es uno de sus pilares fundamentales, junto con la industria agroalimentaria y los servicios a la población. El turismo rural aporta no sólo los valores tangibles de empleos y rentas vinculadas a él, las infraestructuras de servicios que permiten atender a la población residente y la vinculada a lo largo de todo el año, o la posibilidad de mejorar y conservar el patrimonio rural construido, sino otros intangibles, pero no menos importantes, como la visibilidad exterior de los espacios rurales, la valoración interna y externa de los paisajes rurales y su valor patrimonial como potencial recurso y, como tal, digno de ser conocido y protegido. Todo ello genera una mayor satisfacción de los propios habitantes rurales que ven reflejado su espacio en la imagen positiva de los visitantes. Su importancia actual y futura se traduce en una apuesta rotunda de las administraciones públicas por su desarrollo, sobre todo en la línea de potenciar la profesionalización del sector y la mejora de su calidad como medio para competir en mercados difíciles y cercanos a la saturación.

4. ¿De complemento de rentas a profesionalización? Hacia una mejora de la calidad en los servicios turísticos

Uno de los problemas con el que se encuentra este modelo de turismo rural, minifundista y de claro carácter complementario es su falta de profesionalidad. La idea inicial de que debía servir para que las familias rurales diversificaran sus rentas y complementaran las principales, generalmente procedentes de otras actividades, ha hecho que desde el principio se viera como una oportunidad de aprovechar saberes, tiempo disponible o patrimonio sin la necesidad de una formación específica y sin la realización de grandes esfuerzos, pero, al ritmo de la consolidación del modelo, se han ido produciendo cambios tanto en la oferta como en la demanda. Con el tiempo se ha ido poniendo de manifiesto que lo que en principio servía, la oferta pura y simple de un lugar donde pasar unos días por un módico precio, con mínimas comodidades, en contacto con la naturaleza y las formas de vida rurales, hoy se considera insuficiente por parte de una demanda que quiere unas infraestructuras de calidad con acceso a servicios de atención y



complementarios similares a los de otros tipos de alojamientos convencionales y que exige un trato profesional. Mientras, por el lado de la oferta hay un colectivo cada vez mayor que apuesta por la conversión de estos negocios en verdaderos trabajos de los que pueda llegar a vivir y opta por la formación especializada, a la par que por la ampliación del negocio, para ganar mercado e incrementar sus rentas. De esta forma, cada vez más, se va viendo un crecimiento de las sociedades o incluso personas físicas, tanto hombres como mujeres, que tienen más de dos o tres casas rurales o alojamientos más grandes como CTR, Hoteles Rurales o Posadas, que se dedican en exclusiva a esa actividad como opción profesional. Con ser los que mejor han respondido a la necesidad de profesionalización son, también, el colectivo que más está sufriendo la crisis actual de la reducción de la demanda y, sobre todo, del acortamiento de las estancias.

Se trata sin embargo, de un movimiento que aún es limitado sobre todo en el caso de las mujeres ya que *“...el 40,4% de las empresarias de alojamientos rurales no ha recibido ningún curso formativo que apoye su negocio de turismo rural (a pesar de que)... la mayoría de mujeres no tenía experiencia profesional en actividades de turismo rural antes de instalar su propio negocio”* (Rico, 2005: 107-108). Es más, su relación como los trabajos reproductivos asociados a las mujeres hace que exista *“...un grupo importante de mujeres que ni siquiera cree necesario recibir cursos formativos específicos sobre turismo rural, porque considera que esta actividad es una extensión de su trabajo en el hogar”* (Rico, 2009: 289).

A pesar de lo señalado, las mujeres suelen ser más conscientes de las necesidades de formación y especialmente las relacionadas con Nuevas Tecnologías, Atención al Cliente y Comercialización o, más esporádicamente, Gestión Empresarial que intenta ser atendido por las asociaciones profesionales y las administraciones (URBÓN, 2013).

En todo caso es una preocupación que ha sido asumida por la administración. Regional, que ha apostado por el turismo de calidad como futuro en la región, ofreciendo cursos de profesionalización e incentivando la mejora de la oferta turística regional. Así, con fecha 23 de julio de 2014 se han convocado ayudas para promover la calidad de los servicios turísticos en la región, especialmente para promover la Q de calidad, a través de una línea de subvenciones que están condicionadas a la creación de empleo ya que sigue considerando esta actividad como una de las que pueden seguir creciendo en la región. (ICAL, 2014).



5. Conclusiones

Tras lo señalado hasta aquí podemos afirmar rotundamente que, en Castilla y León, sin mujeres no existiría el actual modelo de desarrollo de turismo en espacios rurales. Ellas han sido partícipes necesarias y principales en la promoción de alojamientos y servicios de comida y bebida, así como en una buena parte de las actividades complementarias que hacen atractivos los espacios rurales: comercio, artesanía, actividades lúdicas... Su papel es hoy imprescindible en el mantenimiento y buen funcionamiento de esos servicios ya que, vinculados a labores de atención y cuidado se consideran trabajos femeninos, según la asignación de roles de género dominante en nuestras sociedades rurales.

Más dudosa puede ser la respuesta a las preguntas sobre si la situación de las mujeres rurales ha mejorado con este modelo de diversificación productiva, precaria en rentas y formas laborales y concebida, predominantemente, como complementaria. Obviamente no podemos dudar del papel que ha tenido en la visibilización del trabajo de las mujeres y los significativos avances de sus indicadores de actividad y también ha sido fundamental su papel en la naturalización del trabajo como opción de vida para las mujeres, pero no debemos olvidar que eso se ha hecho sin romper con el sistema social patriarcal que asigna casi en exclusiva las labores reproductivas a las mujeres, con lo cual sus éxitos laborales van acompañados de una sobrecarga de trabajo público más privado.

Aún está por ver, en último lugar, el papel que la consolidación de estas actividades pueda tener en la fijación y/o atracción de nuevas residentes, fundamentales en espacios rurales marcados por una fuerte masculinidad y escasez de opciones para las mujeres. En todo caso apuntan nuevos e interesantes procesos, como la llegada, aún tímida y muy puntual en el espacio, de nuevos pobladores que, aunque sin gran peso demográfico, puedan aportar nuevas formas de ver y vivir las relaciones sociales y laborales en nuestros espacios rurales.

Bibliografía

- AGUILASOCHO MONTOYA, D. (2006): *Familias y empresas. La creación de casas rurales en el marco del turismo rural*. Universitat Rovira i Virgili. Tesis Doctoral <http://www.tdx.cat/handle/10803/8810> (consulta 17.08.2014).
- AGUÑA AGUERRI, M. I. (2003): *El desarrollo turístico de la Montaña Palentina*. Diputación Provincial de Palencia, Palencia.



- ALARIO TRIGUEROS, M. y MORALES PRIETO, E. (2012): Nuevos pobladores, nuevas funciones, nuevos paisajes: emprendedoras y turismo rural en Castilla y León. En *Investigando en rural, Actas del XVI Coloquio de Geografía Rural de Sevilla*, Ulzama Ediciones, Navarra, pp. 53-62.
- ALARIO, M. (2005): El Turismo rural: pluriactividad y creación de empleos para grupos de difícil inserción. En DELGADO URRECHO, J. M. y CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. (coord.): *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León* CES de Castilla y León. Valladolid, pp. 361-414.
- CAMARERO RIOJA, L. A. (coord.) (2006): *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*. Instituto de la Mujer. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Estudios MTAS. Madrid.
- CAMARERO RIOJA, L. A. (coord.) (2009): *La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Colección Estudios Sociales, nº 27, Fundación La Caixa. Barcelona.
- CÁNOVES VALIENTE, G., y GARCÍA RAMÓN, M. D. (1995): El turismo rural, alternativa o complemento de la agricultura: Las mujeres motores de la transformación. En *El Campo*, 133, pp. 221-238.
- CÁNOVES VALIENTE, G., y VILLARINO, M. (2000): Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo. En *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 37, pp. 51-77.
- DIÉGUEZ CASTRILLÓN, M^a I., GUEIMONDE CANTO, A. y SINDE CANTORNA, A. I. (2010): Éxito empresarial y género. En *Tourism & Management Studies*, nº 6, pp. 82-93.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL: Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (2011-2014). Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, (MARM).
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL Y MARINO (2011): Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Marino. Secretaría General del Medio Rural y Marino. (MARM).
- FLORES, D. y BARROS, M. (2011): La mujer en el turismo rural: un análisis comparativo de género en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (comarca Noroccidental andaluza). En *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 39-69.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO (2009): El futuro de la mujer rural. El caso de Castilla y León. Informe España 2009, interpretación de su realidad social. Madrid.
- GALEANA FIGUEROA, E. y AGUILOSOCHO MONTOYA, D. (2008): La función empresarial y género: turismo rural en Cataluña. En CASTRO SILVA, E. J. DE y DÍAZ DE CASTRO, F. J. (coord.) *Universidad, Sociedad y Mercados Globales*, pp. 652-662.



- GARCÍA RAMÓN, M^a D. et al. (1995): Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia. En *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 75, pp. 115-552.
- GARCÍA RAMÓN, M^a D. y BAYLINA FERRÉ, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona, ed. Oikos-tau.
- ICAL <http://turismo.agenciaical.com/listado.cfm/noticias>, (consulta 25-08-2014).
- MARTÍNEZ GARRIDO, E. (dir.) (2007): *Mujeres emprendedoras en el desarrollo rural. Atlas Regional de España de la participación de las Mujeres Rurales Emprendedoras en la Iniciativa Comunitaria LEADER II*. Estudios e Investigaciones, Instituto de la Mujer, Secretaría de Políticas de Igualdad, MTAS.
- NIETO FIGUERAS, C. (2003): *Mujeres empresarias y desarrollo rural. Experiencias en los municipios malagueños*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.
- PULIDO FERNÁNDEZ, J. A. y CÁRDENAS GARCÍA, P. J. (2011): El Turismo Rural en España: Orientaciones estratégicas para una tipología aún en desarrollo. En *Boletín Asociación Geógrafos Españoles*, nº 56, pp. 155-176.
- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, M^a J. (2005): La participación empresarial de la mujer en las iniciativas de Turismo Rural en Castilla y León. En *Revista de Estudios Turísticos*, nº 166, pp. 96-133.
- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, M^a J. (2009). La contribución económica de la mujer al desarrollo rural de Castilla y León. Análisis aplicado al Turismo Rural. En *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, vol. XIX, pp. 257-296.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1992): Trabajo, género y diversificación económica en las zonas rurales. En *Treballs de Geografia*, nº 44, pp. 99-117.
- Grupo TUR+MUJER (Fundación CEHAT-Universidad Juan Carlos I): *Mujer y Techo de cristal en el sector turístico*.
- SAMPEDRO GALLEGO, R. y CAMARERO RIOJA, L. (2007): Mujeres empresarias en el medio rural. El sujeto pendiente. En *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXV, nº 48, pp. 121-146.
- SPARRER, M. (2003): Género y turismo rural. El ejemplo de la costa coruñesa. En *Cuadernos de Turismo*, nº 11, pp. 181-197.
- UBÓN, M. (2013): *Mujeres y turismo en el Bosque Modelo de Urbión*. Inédito.
- VILADOMIÚ CANELA, L. et al. (2010): Factores determinantes de la participación de la mujer en proyectos LEADER+. En *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 226, pp. 177-206.

